

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**23944** *MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE JEREZ, SOCIEDAD ANÓNIMA (MERCAJEREZ, SOCIEDAD ANÓNIMA)*

*Junta general extraordinaria de accionistas*

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad celebrado el día 28 de junio de 2010, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, sito en dicha ciudad en calle Consistorio, número 15, el día 7 de septiembre de 2010, a las doce horas, en primera convocatoria y, si procede, en segunda convocatoria el día 8 siguiente, a la misma hora, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Propuesta de modificación parcial del artículo 26 de los Estatutos sociales, en aplicación del plan de racionalización del Sector Público Empresarial.

Segundo.- Ceses y nombramientos de Consejeros.

Tercero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta, por cualquiera de las formas previstas en la Ley.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación las tengan inscritas en el libro correspondiente de la sociedad, siempre que posean al menos diez acciones y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, que podrán retirar en las oficinas de la sociedad. Los que no posean el mínimo de acciones señalado, podrán agruparse u otorgar su representación a un solo accionista para la asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación.

A tenor del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Jerez de la Frontera, 6 de julio de 2010.- La Presidenta del Consejo de Administración, Pilar Sánchez Muñoz.

ID: A100056021-1